

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

SAN JOAQUIN



PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

Escuela Básica Poeta Neruda

“Juntos construyendo tu futuro”

INTRODUCCION

Nuestro Proyecto propone poner en práctica un conjunto de acciones conducentes a lograr una optimización del proceso enseñanza aprendizaje, aprovechamiento de los recursos que dispone la Escuela, potenciar iniciativas creadoras por los docentes a través de la incorporación de prácticas pedagógicas participativas que conlleven a desarrollar la creatividad y autonomía de los educandos y a la integración de la Comunidad en este proceso.

En la elaboración de este proyecto participaron todos los estamentos de la comunidad educativa, formando grupos de trabajo en diferentes jornadas planificadas para este objetivo.

Las etapas que contempla el desarrollo de este proyecto son: elaboración, aplicación y evaluación.

Se establece como período de vigencia Marzo del 2010 a Marzo del 2015.

En consecuencia este proyecto será un instrumento fundamental para la Toma de Decisiones, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, para la formación permanente de los estudiantes y para dotar a la escuela de un documento que permita la conducción, la toma de decisiones y la evaluación pedagógica a lo largo de los años, todo lo cual, dará como resultado una nueva concepción de la Identidad de la Escuela y de sus procesos curriculares.

“Juntos construyendo tu futuro”

RESEÑA HISTORICA

La Escuela Básica Poeta Neruda ex N° 483, perteneciente a la Corporación Municipal de Desarrollo Social San Joaquín, está inserta en la población Juan Planas, en la calle Navarino N° 344, paradero 14 de Santa Rosa, en la comuna de San Joaquín.

Tiene en la actualidad 417 alumnos distribuidos entre Pre Kinder y Octavo Año Básico, para el año escolar 2011 en jornada escolar completa desde Primer Año hasta Octavo Año Básico.

Sus familias provienen de un estrato social medio bajo con padres sin su enseñanza básica completa en un 42%, madres que trabajan fuera del hogar, el 31% y alrededor de 40% de padres separados, datos obtenidos del diagnóstico realizado en Marzo del 2010 en el establecimiento su índice de vulnerabilidad es de un 86.5%.

La Escuela cuenta con un cuerpo de docentes titulados y especializados en todos los subsectores, y se encuentran en un constante perfeccionamiento, ya que se encuentran comprometidos con su labor docente.

También se cuenta con salas de clases implementadas con el proyecto TIC de 1° a 8° Año básico, también se cuenta con laboratorio de computación, Multicancha asfaltada y techada, pizarras interactivas.

Cabe señalar que para el año 2010, a partir del nombramiento del cargo, los docentes del establecimiento se tendrán que centrar en lograr que los alumnos se sientan identificados con su escuela, lograr mejorar el rendimiento escolar y convivir en un ambiente grato, mantener o aumentar la matrícula y alcanzar un promedio de un 95% de asistencia media.

“Juntos construyendo tu futuro”

Marco legal en el que se sustenta nuestra institución:

Constitución política de la República de Chile, 1980.

Ley Orgánica Constitucional de Educación N° 18.962, 1990 (LOCE).

Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley N° 19.070,

1991 párrafo 111 sobre participación, Art. 14, 15 y párrafo IV sobre autonomía y responsabilidad

profesional Art. 16.

Ley 19.410 de 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal (PADEM)

Decreto N° 40 OF y CMO 1996 y Decreto Supremo N°240 que modifica Decreto Supremo de Educación N° 40, 1996.

Ley 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y dicta normas para

su aplicación.

Ley 19.494, 1997 que establece normas para aplicación de la JECD.

Programas de Estudio del Ministerio de Educación.

Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Políticas comunales: PLADECO, Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Reglamento Interno del establecimiento educacional.

Decreto Exento 545/1 996. Aprueba Planes y Programas de NB1 de 1º y 2º año de Enseñanza Básica.

Decreto Exento 55211997. Aprueba Planes y Programas de NB2 de 3º y 4º año de Enseñanza Básica.

Decreto Exento 51111997. Aprueba Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar de niñas y niños de Enseñanza Básica.

Decreto Cooperador de la Función Educacional N° 275 del año 1986.

“Juntos construyendo tu futuro”

MARCO SITUACIONAL DEL COLEGIO

Nombre : Escuela Básica Poeta Neruda
Localidad : Santiago
Dirección : Navarino 344
Comuna : San Joaquín
RBD : 9457-9
Deprov : Santiago Región : Metropolitana

ATENCIÓN DE NIVELES:

Cursos N°	Niveles
Pre-Kínder	01
Kínder	01
Primeros	01
Segundos	01
Terceros	02
Cuartos	01
Quintos	01
Sextos	02
Séptimos	02
Octavos	01

RECURSOS HUMANOS:

“Juntos construyendo tu futuro”

Director	01
Inspector General	02
Unidad Técnico Pedagógica	01
Docentes de Aula	18
Educadoras de Párvulos	02
Docente de Educación Diferencial	01
Docente Especialista en TEL	01
Fonoaudióloga	01
Psicopedagoga	01
Psicóloga	01
Asistentes de la Educación (paradocentes)	02
Coordinador CRA	01
Auxiliares de Párvulos	04
Asistentes de la Educación (auxiliares)	04

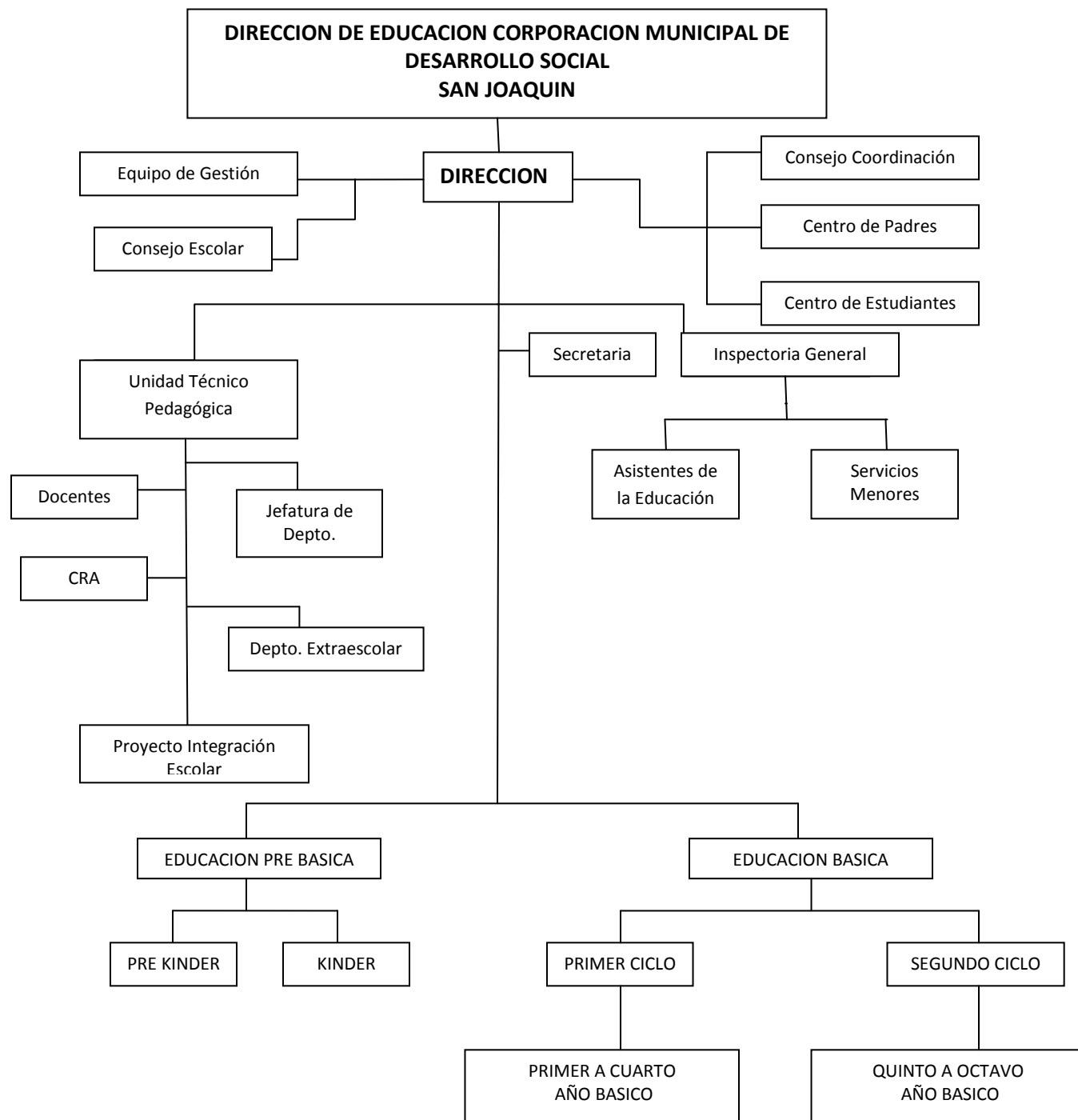
Infraestructura:

- ✓ 04 oficinas administrativas
- ✓ 01 comedor (pequeño) para uso de docentes y directivos
- ✓ 01 sala de enlaces
- ✓ 01 biblioteca
- ✓ 03 salas de integración
- ✓ 01 sala de Pre Básica
- ✓ 01 comedor alumnos
- ✓ 01 baño estudiantes varones
- ✓ 01 baño estudiantes damas
- ✓ 12 salas de clases
- ✓ Mobiliario suficiente para cada dependencia
- ✓ 01 bodegas material deportivo
- ✓ 01 multicancha con patio techado

ORGANIGRAMA

“Juntos construyendo tu futuro”

Escuela Básica Poeta Neruda



Ideario del Proyecto Educativo Institucional:

“Juntos construyendo tu futuro”

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se centra en la formación integral del educando, desarrollando todas las capacidades, competencias y habilidades de los alumnos, habilitándolos para incorporarse con éxito en la enseñanza media. Postulamos una educación inclusiva que brinde oportunidades de desarrollo a todos los alumnos de acuerdo a sus diferencias individuales., propiciando un ambiente armónico de sana convivencia donde el educando se desenvuelva con una actitud positiva con una alta auto-estima e identidad personal, promovemos una comunidad educativa fraternal y solidaria donde las personas se interrelacionan sin prejuicios étnicos, culturales, sociales y económicos.

VISION DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Poeta Neruda como institución educativa pretende desarrollar en sus alumnas y alumnos un estilo de Educación de Calidad, que les permita construir sus propios aprendizajes, a partir de experiencias positivas proporcionadas por los docentes con el apoyo de una red psicosocial que estimule sus habilidades cognitivas y artístico - culturales. Asimismo, incentivar en la comunidad educativa el respeto por la diversidad y el desarrollo ético - moral.

MISION DEL ESTABLECIMIENTO

Procurar la integración de todos los actores de la comunidad educativa en los distintos ámbitos del aprendizaje para el desarrollo de competencias en los alumnos mediante el uso de metodologías innovadoras, la utilización de aulas virtuales y con programas de apoyo psicosocial.

“Juntos construyendo tu futuro”

PERFIL DEL EDUCADOR

Siendo nuestra Escuela una Institución cuyo principal objetivo es acoger a niños y niñas y respetar sus diferencias personales y colectivas, el Educador que compone el equipo docente de nuestro establecimiento, deberá caracterizarse por las siguientes cualidades:

1. Deberá tener un alto grado de identificación con la visión y la misión de nuestro proyecto educativo.
2. Deberá estar capacitado para acoger y resolver las inquietudes de nuestros educandos y de sus apoderados.
3. Deberá tener la capacidad para trabajar en equipo y en forma individual con el propósito de contribuir permanentemente a un clima de organización acorde con el PEI.
4. Ofrecer oportunidades de desarrollo de las capacidades a todos los alumnos basándose en sus habilidades y talentos.
5. Deberá en todo momento tener la proyección de su labor pedagógica al servicio de los objetivos de la institución, actuando como guía motivador y facilitador que conduce el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Deberá poner a disposición de sus alumnos toda su formación profesional, manteniendo siempre una visión positiva de los aprendizajes de sus alumnos demostrando altas expectativas en cada uno de ellos.

PERFIL DEL ALUMNO

“Juntos construyendo tu futuro”

Nuestra Escuela aspira a que sus alumnos se identifiquen por las siguientes cualidades personales.

1. Deberá actuar considerando las normas básicas de seguridad, sustentadas en el Manual de Convivencia Escolar tanto al interior como al exterior del establecimiento.
2. Deberá asumir el compromiso con sus obligaciones derivadas del proceso formativo global, las cuales son; un comportamiento responsable, esfuerzo por conseguir objetivos y disciplina en sus obligaciones escolares.
3. Deberá reconocer a sus maestros como personas mediadoras en las acciones educativas, valorando las acciones que ellos realizan para que se produzca su aprendizaje.
4. Deberá aprovechar de forma positiva los medios y recursos que el establecimiento le ofrece, adaptándose a este medio social con permanentes cambios.
5. Deberá desarrollar una capacidad de reflexión que permita trabajar en equipo para responder de manera creativa y eficiente a los desafíos planteados.
6. Deberá aprender a utilizar el dialogo como método de resolución a los conflictos, aceptando las diferencias con sus pares, haciéndose parte de aquellos valores que nuestra visión como escuela plantea.

LA FAMILIA

1. Padres y apoderados que apoyen los programas y proyectos que complementan el proceso de enseñanza - aprendizaje.
2. Padres y apoderados en constante comunicación que participen de las reuniones de Subcentros y asambleas generales con el objeto de informarse de las instancias de participación y conocer el estado de avance en el aprendizaje de sus pupilos.
3. Integración y participación de los padres y apoderados en todas las acciones que significa la formación de los niños.
4. Padres y apoderados que actúen con respeto, cortesía y empáticos con los integrantes de la comunidad educativa.

CON REFERENCIA AL CURRÍCULO

“Juntos construyendo tu futuro”

El quehacer pedagógico de nuestra institución, está centrado en un Proyecto cuya principal característica es el desarrollo de las capacidades, habilidades y talentos de nuestros estudiantes. Priorizando el aprendizaje que contemple los cambios individuales, además de las diferencias que cada niño de nuestra escuela presente. El modelo que sustenta este proyecto es el constructivista que permite incentivar las posibilidades creativas y una constante renovación de las metodologías a favor de resolver las necesidades emergentes con dinamismo y capacidad en coherencia con los requerimientos de la reforma educacional propiciada por el Ministerio de Educación.

RESPECTO DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS

La orientación de nuestras metodologías buscan generar aprendizajes considerando a todos los estudiantes, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos.

Estas deben propiciar y garantizar un rol protagónico a los alumnos en su proceso de aprendizaje, desarrollando al máximo las habilidades, analizando y evaluando constantemente este proceso de desarrollo individual.

Mediante estas prácticas se pretende estimular el trabajo colaborativo entre pares, poniendo a disposición de ellos todos los recursos tecnológicos y audiovisuales que se requieran para contribuir en la internalización de los contenidos significativos.

“Juntos construyendo tu futuro”

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

A).- Área de Gestión y Liderazgo:

Coordinar las diferentes dimensiones intervinientes en la operatividad del proceso educativo con el propósito de optimizar, estrategias, metodologías y recursos que posibiliten el logro de los aprendizajes de l@s estudiantes.

B).- Área de Gestión Curricular:

Optimizar los recursos humanos, materiales y tecnológicos para la instalación de prácticas pedagógicas interactivas que estimulen el aprendizaje considerando las diferencias de los educandos.

C).- Área de convivencia y relaciones con la comunidad

Propiciar que la institución educativa se desarrolle dentro de un ambiente armónico y de sana convivencia, con participación activa de toda la comunidad.

D).- Área de la Gestión de Recursos.

Gestionar con eficacia los recursos humanos, materiales y tecnológicos para posibilitar el fortalecimiento de las acciones educativas que brinden oportunidades de desarrollo a las potencialidades de los estudiantes.

FORMULACIÓN DE METAS 2011

“Juntos construyendo tu futuro”

A).- Liderazgo.

a.1.- Anualmente entre el mes de Marzo y el mes de Mayo, se instalará una red Técnico Pedagógica con el propósito de asegurar la sustentabilidad de la planificación de aula y su organización, los planes de mejoramiento y su impacto en los aprendizajes.

a.2.- Lograr que el 100% de los estamentos, Equipo de Gestión Escolar, Consejo Escolar, Equipo Técnico Pedagógico, Centro General de Estudiantes y directivos, tengan un plan de acción con objetivos y metas de logros que potencien la eficiencia para el enlace y coordinación y buena gestión educativa.

a.3.- Alcanzar un aumento de la matrícula en un 10% anual, una asistencia media de un 95% anual y disminuir el retiro de estudiantes significativamente.

B).- Área Gestión Curricular.

b.1.- Establecer en el 100% del cuerpo docente un sistema de planificación diaria que considere los siguientes aspectos: inicio, desarrollo y cierre de cada clase, considerando adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada para aquellos niños con NEE.

b.2.- Lograr que el 100% de los docentes sistematicen el proceso enseñanza y aprendizaje, en coherencia con el Marco de la Buena Enseñanza, a través de una calendarización que permita atender la cobertura de los programas de los diferentes subsectores de la malla curricular.

b.3.- Disminuir el número de estudiantes en el nivel inicial, elevar el total de alumnos en el nivel intermedio y avanzado

C).- Área de Convivencia Escolar

c.1.- Lograr la participación del 100% de los estamentos para la revisión, actualización e implementación del Manual de Convivencia, sustentado en los derechos y deberes de los estudiantes.

c.2.- Fortalecer hábitos y valores en un 100%, indispensables para una convivencia armónica en la Unidad Educativa.

c.3.- Insertar en el currículo, mediante los objetivos fundamentales transversales, de Pre Kínder a Octavo Año Básico, unidades de auto cuidado y afectividad, para todos los estudiantes de acuerdo a su nivel.

D).- Gestión área de Recursos

“Juntos construyendo tu futuro”

d.1.- Lograr que el 100% del personal del establecimiento cuente con una carga horaria que garantice el funcionamiento correcto para cumplir con las metas institucionales.

d.2.- Lograr que el 100% de los docentes directivos y personal no docente tenga un manual de funciones consensuado para racionalizar las actividades y mejorar la eficiencia.

d.3.- Lograr que el 100% de los docentes utilice los recursos del CRA, laboratorios y aula Tic para alcanzar aprendizajes significativos en los estudiantes.

E).- Gestión área de Resultados

e.1.- Mejorar los aprendizajes a lo menos en un 5% anual, en cada subsector con el apoyo de proyecto integración, educación diferencial, PM SEP y el equipo multidisciplinario en relación a la medición del año anterior.

e.2.- Mejorar los resultados en las pruebas niveles y SIMCE en a lo menos un 20% al termino de la gestión.

e.3.- Aumentar la matricula en un 5%, asistencia media en un 90% y retención escolar en un 100% en forma anual.

“Juntos construyendo tu futuro”

CRONOGRAMA DE ACCIONES RELEVANTES

A. AREA LIDERAZGO Y GESTION ESCOLAR					
OBJETIVO Nº 1	ACCIONES RELEVANTES	AÑO 1 2011	AÑO 2 2012	AÑO 3 2014	AÑO 4 2015
A.1	1. Elección de equipo de apoyo técnico.	X	X	X	X
	2. Otorgar roles y funciones.	X	X	X	X
	3. Sistematización, diseño y planificación del plan anual.	X	X	X	X
	4. Talleres pedagógicos de análisis y propuestas de acciones.	X	X	X	X
	5. Evaluación y estado de avance semestral y anual de las acciones.	X	X	X	X

OBJETIVO Nº 2	ACCIONES RELEVANTES	AÑO 1 2011	AÑO 2 2012	AÑO 3 2014	AÑO 4 2015
A.2	1. Acta de constitución de los distintos equipos.	X	X	X	X
	2. Calendarización del funcionamiento de cada equipo de trabajo.	X	X	X	X
	3. Diseño de actas de reunión.	X	X	X	X
	4. Registro de reuniones de los equipos.	X	X	X	X
	5. Definición de los avances	X	X	X	X

“Juntos construyendo tu futuro”

OBJETIVO Nº 3	ACCIONES RELEVANTES	AÑO 1 2011	AÑO 2 2012	AÑO 3 2014	AÑO 4 2015
A.3	1. Talleres extra programáticos (Taller científico, tecnológico, deportivos, culturales, artísticos) dirigidos a toda la comunidad.	X	X	X	X
	2. Entrega de informativo mensual en las reuniones de apoderados, de las actividades realizadas.	X	X	X	X
	3. Realización permanente de campaña de matrícula, que nos permitirá aumentar el número de estudiantes (actividades con la comunidad).	X	X	X	X
	4. Realizar campaña en reuniones de apoderados, diarios murales y otros, sobre la relevancia de la asistencia a clases, para mejorar los rendimientos escolares.	X	X	X	X
	5. Destacar en diarios murales y cuadro de honor, mejor asistencia y rendimiento de cada curso.	X	X	X	X
	6. Atención de equipo multidisciplinario para aquellos alumnos con NEE y prioritarios.	X	X	X	X

“Juntos construyendo tu futuro”

B. AREA GESTION CURRICULAR					
OBJETIVO Nº 1	ACCIONES RELEVANTES	AÑO 1 2011	AÑO 2 2012	AÑO 3 2014	AÑO 4 2015
B.1	1. Pautas individuales con observación y remediales consensuadas con el cuerpo docente.	X	X	X	X
	2. Diseño de aula coherente con el diseño de la clase.	X	X	X	X
	3. Cronograma de visitas al aula.	X	X	X	X
	4. Monitoreo sistemático.	X	X	X	X

OBJETIVO Nº 2	ACCIONES RELEVANTES	AÑO 1 2011	AÑO 2 2012	AÑO 3 2014	AÑO 4 2015
B.2	1. Realizar perfeccionamiento docente en la construcción de instrumentos de evaluación.	X	X	X	X
	2. Perfeccionamiento docente en el uso de nuevas metodologías de enseñanza.	X	X	X	X
	3. Aplicación de metodologías innovadoras e instrumentos de evaluación.	X	X	X	X

OBJETIVO Nº 3	ACCIONES RELEVANTES	AÑO 1 2011	AÑO 2 2012	AÑO 3 2014	AÑO 4 2015
----------------------	----------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

“Juntos construyendo tu futuro”

B.3	1. Aplicación de pruebas de nivel, al finalizar cada semestre.	X	X	X	X
	2. Jornada de análisis de los resultados de las pruebas de nivel por subsector.	X	X	X	X
	3. Evaluación de fortalezas y debilidades obtenidas de los resultados académicos, para la toma de decisiones.	X	X	X	X
	4. Hacer partícipe a los apoderados de los resultados de sus estudiantes.	X	X	X	X

C. AREA CONVIVENCIA Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

OBJETIVO Nº 1	ACCIONES RELEVANTES	AÑO 1 2011	AÑO 2 2012	AÑO 3 2014	AÑO 4 2015
C.1	1. Jornada de trabajo para el análisis, revisión, actualización del manual de convivencia, durante Marzo y Abril de cada año.	X	X	X	X
	2. Internalización del Manual de convivencia en los diferentes estamentos de la comunidad educativa.	X	X	X	X
	3. Encuesta de percepción acerca de la operatividad de las normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar, dirigido a docentes, apoderados y estudiantes.	X	X	X	X

“Juntos construyendo tu futuro”

OBJETIVO Nº 2	ACCIONES RELEVANTES	AÑO 1 2011	AÑO 2 2012	AÑO 3 2014	AÑO 4 2015
C.2	1. Realizar jornadas de reflexión sobre el Manual de convivencia en consejos de curso por los profesores jefes de cada curso.	X	X	X	X
	2. Incentivos para reforzar conductas valóricas, en la búsqueda de una convivencia armónica.	X	X	X	X
	3. Orientar los consejos de curso a la discusión de los temas valóricos que consideran los objetivos fundamentales transversales acorde con los diferentes niveles.	X	X	X	X
OBJETIVO Nº 3	ACCIONES RELEVANTES	AÑO 1 2011	AÑO 2 2012	AÑO 3 2014	AÑO 4 2015
C.3	1. Incluir en los diseños de aula el auto cuidado expresado en el manual de convivencia.	X	X	X	X
	2. Establecer redes con entidades externas de salud y de asistencia social, carabineros y otros para abordar temas de afectividad y sexualidad, con docentes, apoderados y alumnos.	X	X	X	X
	3. Realizar jornadas de reflexión en el segundo ciclo sobre los temas abordados (afectividad y sexualidad) con participación de especialistas.	X	X	X	X

“Juntos construyendo tu futuro”

D. AREA RECURSOS					
OBJETIVO Nº 1	ACCIONES RELEVANTES	AÑO 1 2011	AÑO 2 2012	AÑO 3 2014	AÑO 4 2015
D.1	1. Distribuir la carga horaria entre el personal docente considerando su especialización e idoneidad.	X	X	X	X
	2. Evaluación mensual de cumplimiento de roles y funciones.	X	X	X	X
	3. Informar y rendir cuenta de la parte curricular, cobertura y resultado como también de su responsabilidad en las diferentes actividades asignadas.	X	X	X	X

OBJETIVO Nº 2	ACCIONES RELEVANTES	AÑO 1 2011	AÑO 2 2012	AÑO 3 2014	AÑO 4 2015
D.2	1. Aplicación de encuesta para la elección de talleres.	X	X	X	X
	2. Presentación de monitores y/o profesores coordinadores.	X	X	X	X
	3. Desarrollar planificación en cada taller.	X	X	X	X
	4. Participación en eventos culturales y/o deportivos.	X	X	X	X
	5. Participación en exposiciones internas y externas.	X	X	X	X
	6. Evaluación del desempeño en cada taller a través de las muestras.	X	X	X	X

OBJETIVO Nº 3	ACCIONES RELEVANTES	AÑO 1 2011	AÑO 2 2012	AÑO 3 2014	AÑO 4 2015
----------------------	----------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

“Juntos construyendo tu futuro”

D.3	1. Monitorear cumplimiento de roles y funciones.	X	X	X	X
	2. Evaluación mensual de cumplimiento de roles y funciones.	X	X	X	X
	3. Designar horario a cada persona.	X	X	X	X
	4. Presentación del material existente tecnológico-didáctico.	X	X	X	X
	5. Establecer calendarización y horarios del uso de los recursos.	X	X	X	X
	6. Llevar un registro del material utilizado.	X	X	X	X
	7. Incorporar en las planificaciones el uso de los recursos materiales.	X	X	X	X
	8. Monitorear procedimiento de cuidado de los recursos materiales y las dependencias.	X	X	X	X
	9. Intercambiar experiencias exitosas del uso de los recursos didácticos y tecnológicos.	X	X	X	X

“Juntos construyendo tu futuro”

E. AREA RESULTADOS					
OBJETIVO Nº 1	ACCIONES RELEVANTES	AÑO 1 2011	AÑO 2 2012	AÑO 3 2014	AÑO 4 2015
E.1	1. Análisis de la estadística de los resultados del año anterior. (diagnostico)	X	X	X	X
	2. Aplicación de pruebas de niveles en los distintos subsectores, para medir estados de avance.	X	X	X	X
	3. Tabulación y análisis de resultados para la toma de decisiones.	X	X	X	X
	4. Monitoreo permanente del estado de avance de los estudiantes con NEE y prioritarios.	X	X	X	X
	5. Brindar atención preferencial a través de un refuerzo educativo focalizado a los estudiantes iniciales e intermedios.	X	X	X	X
	6. Monitoreo permanente del estado de avance de los estudiantes iniciales e intermedios.	X	X	X	X

OBJETIVO Nº 2	ACCIONES RELEVANTES	AÑO 1 2011	AÑO 2 2012	AÑO 3 2014	AÑO 4 2015
E.2	1. Analizar los resultados de las diferentes evaluaciones que se aplican en el establecimiento en apoyo de Simce insertas en el plan SEP(C.L.P., Benton y Luria, Plan de Apoyo Compartido, Aprendizajes Claves, Pruebas de nivel), con la finalidad de medir los estados de avance en cada una de las acciones que considera el plan.	X	X	X	X
	2. Entregar atención focalizada a los alumnos iniciales e intermedios, a través de un	X	X	X	X

“Juntos construyendo tu futuro”

	reforzamiento educativo permanente.				
	3. Monitoreo sistemático y permanente, de los estados de avance que obtengan los alumnos de cada nivel.	X	X	X	X

OBJETIVO Nº 2	ACCIONES RELEVANTES	AÑO 1 2011	AÑO 2 2012	AÑO 3 2014	AÑO 4 2015
E.3	1. Establecer un sistema de estímulos para aquellos alumnos que mantengan un alto promedio de asistencia y se destaquen por su desempeño valórico y académico, en el contexto individual y colectivo. (Cuadro de honor y premiación anual)	X	X	X	X
	2. Reconocimiento semestral a la familia (Padres) de aquellos estudiantes destacados en el área académica. 1º; 2º; 3º lugar en promedio de notas.	X	X	X	X

“Juntos construyendo tu futuro”

PROYECTO SEP

- **I.- DIAGNOSTICO:**

Test metropolitán

Alumnos de nt1 y nt2

Prueba de comprensión lectora CLP

Alumnos de 2° básico a 8° básico

Velocidad lectora

Prueba FUNDAR

Alumnos de 2° básico a 8° básico

Prueba de conocimiento matemático

Benton y luria

Alumnos de 2° básico a 8° básico

- **II.- REVISION Y ANALISIS DE RESULTADOS**

Recogida de datos

Corrección e interpretación de datos.

- **III.-FIJACION DE METAS Y FORMULACION DE PLANES REMEDIALES**

Elaboración de estrategias de trabajo: Lenguaje y Matemáticas

Apoyo de Alumnos con NEE Y Prioritarios.

Apoyo de Alumnos con rendimiento Sobresaliente.

- **IV.- EJECUCION DE PLANES REMEDIALES**

“Juntos construyendo tu futuro”

Evaluación de Velocidad Lectora Permanente a Alumnos de 1° a 8° año básico.

Evaluación de Comprensión Lectora Permanente a Alumnos de NT1, NT2, 1° a 8° año básico.

Evaluación del Comportamiento Matemático y Aritmético.

Talleres de Reforzamiento en Lenguaje

Talleres de Reforzamiento en Matemáticas.

Atención Psicopedagógica a Alumnos con NEE

Atención Psicopedagógica a Alumnos con rendimiento sobresalientes.

V.- EVALUACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Devolución de resultados y orientaciones

Se reinicia el Proceso

“Juntos construyendo tu futuro”

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

“Juntos construyendo tu futuro”

El presente reglamento se aplicará en la Escuela Básica Poeta Neruda Ex N° 483, perteneciente a la Corporación Municipal de San Joaquín, declarado cooperador de la función educacional del Estado, mediante decreto 271/86.

ARTICULO 1: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 40/96 y los considerandos del Decreto 511/97, la Dirección del Establecimiento a propuesta del Consejo de Profesores, ha establecido el siguiente Reglamento de Evaluación, el que iniciará su aplicación en el año 1997, en 1º y 2º Básico y se seguirá aplicando gradualmente de acuerdo a lo establecido en el Decreto 40/96.

ARTÍCULO 2: El proceso Enseñanza Aprendizaje será evaluado mediante las siguientes modalidades:

- a) **EVALUACIÓN DIAGNOSTICA:** Se realizará en cada subsector de aprendizaje, al inicio del proceso de enseñanza aprendizaje, durante el desarrollo de éste, o cuando se requiera. Esta calificación será registrada en el libro de clases en término de **Dominio o No Dominio**.
- b) **EVALUACION FORMATIVA:** Se aplicará durante todo el proceso de Enseñanza Aprendizaje, con ella se medirá como se están desarrollando los procesos de aprendizaje o la actividad. Debe dar origen a una corrección, cuando no se esté desarrollando en forma adecuada. No debe dar origen directo a una calificación, pero se puede dar en los casos en que el criterio así lo aconseje, siempre que no se perjudique al alumno. Se podrá evaluar mediante conceptos, Logrado o No Logrado, símbolos gráficos (caras, estrellas, etc.).
- c) **EVALUACION ACUMILATIVA:** Se aplicará el término de un determinado proceso de Enseñanza Aprendizaje, tendrá como propósito evaluar logros de aprendizaje y será expresada en notas, en la escala de 2 a 7, y registrada en el libro de clases, se colocará desde la nota 3, en el área T. Artística.
- d) **EVALUACION DIFERENCIADA:** Se aplicará Evaluación Diferenciada a todos aquellos niños y niñas que tengan Necesidades Educativas Especiales, a través de procesos que permitan evaluar los aprendizajes mediante la administración de instrumentos técnicamente acondicionados. Esta se podrá aplicar a todo un curso, a un grupo o a un alumno, en forma permanente o esporádica y será referida a criterio.

ARTICULO N° 4: Los alumnos serán evaluados en todos los subsectores, asignaturas o actividades de aprendizaje del plan de estudios, por semestres, y con un número de

“Juntos construyendo tu futuro”

calificaciones mínimo equivalente al mismo número de horas de cada subsector aprendizaje, asignaturas con 1 o 2 Hrs. Tendrá mínimo de 3 calificaciones.

ARTICULO Nº 5: A aquellos alumnos que presenten impedimentos para cursar en forma regular un subsector, asignatura o actividad de aprendizaje, se les deberá aplicar procedimientos de evaluación diferenciada, utilizando algunos instrumentos como trabajos de investigación, interrogaciones formales, cuestionarios, trabajos prácticos o escritos según sea el caso, etc.

DE LAS CALIFICACIONES

Los alumnos serán evaluados en todos los subsectores, asignaturas o actividades de aprendizaje del plan de estudios en periodos semestrales, enviándose un informe educacional en los meses de Mayo y Octubre, y el informe educacional semestral, en los meses de Julio y Diciembre, el que considerará las áreas de rendimiento y desarrollo de la personalidad del alumno, en relación a los Objetivos Fundamentales Transversales.

Durante el año lectivo, los alumnos podrán obtener los siguientes tipos de calificaciones:

- a) **PARCIALES:** Corresponderán en cada subsector, asignatura o actividad de aprendizaje, a las calificaciones coeficiente 1 o coeficiente 2, que el alumno obtenga en las evaluaciones del semestre. A partir del NB2, se realizarán evaluaciones Coeficiente 2, una por semestre, en las 4 asignaturas fundamentales.
- b) **SEMESTRALES:** Corresponderán al promedio matemático de las calificaciones parciales de cada asignatura, hasta con un decimal, con aproximación de la centésima (5 o más) a la décima superior.

La calificación de 1º y 2º básico, corresponderá a una apreciación global de sus logros, realizada por el docente, ya que es una evaluación referida a criterios, basada en la cantidad y calidad de los objetivos logrados por el alumno, considerando su ritmo de aprendizaje y valorando su esfuerzo. En todo caso, esta calificación semestral, se expresará en notas enteras. En el caso de la calificación anual, para estos alumnos, esta corresponderá al promedio aritmético de las calificaciones semestrales, expresadas con un decimal cuando corresponda.

“Juntos construyendo tu futuro”

- c) **FINALES:** Corresponderá al promedio aritmética de las calificaciones semestrales, hasta con un decimal, con aproximación (elevando la centésima superior 5, a la décima superior).

Cuando el promedio final de un subsector, asignatura o actividad de aprendizaje corresponda a una calificación 3.9 (límitrofe), el profesor solicitará al alumno que rinda una prueba especial o trabajo de investigación, cuya calificación se sumará a las notas anteriores, para permitir la obtención de una nota 4.0.

Si el alumno no logra el rendimiento necesario, se mantendrá la calificación límitrofe.

ARTICULO Nº 6: Al término del año escolar, los resultados de las evaluaciones, expresados como calificaciones en todos los subsectores, asignaturas o actividades de aprendizaje, se utilizarán la escala de 1 a 7 con un decimal.

La calificación mínima de aprobación es 4.0.

ARTICULO Nº 7: El logro de los Objetivos Fundamentales Transversales, se registrará en el Informe de Desarrollo Persona y Social del alumno, junto con el informe de calificación semestral.

ARTICULO Nº 8: La calificación obtenida por los alumnos en el subsector de Aprendizaje de Religión, serán calificados con los conceptos MB-B-S-I. La calificación, no incidirá en la promoción, será registrada en todos los documentos oficiales: libro de clases, informe educacional, acta final y en Certificado Anual de Estudios.

DE LA PROMOCION

ARTICULO Nº 9: Serán promovidos todos los alumnos de 1º a 2º y de 3º a 4º de enseñanza básica, que hayan asistido, a lo menos, al 85% de las clases, considerando que se dispone de dos años completos para el cumplimiento de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios y el Consejo de Profesores podrán autorizar la promoción de alumnos con porcentajes menores de asistencia, fundados en razones de salud u otras causas debidamente justificadas por el apoderado.

“Juntos construyendo tu futuro”

ARTICULO Nº 10: Serán promovidos los alumnos de 2º a 3º y de 4º hasta 8º año de enseñanza básica que cumplan con los requisitos de asistencia (85%) y el logro de los objetivos de los subsectores, asignaturas o actividades de aprendizaje del plan de estudios.

1.- Respecto del logro de los objetivos

a) Serán promovidos los alumnos que hubieren aprobado todos los subsectores, asignaturas o actividades de aprendizajes de sus respectivos planes de estudio.

b) Serán promovidos los alumnos de los cursos 2º a 3º y de 4º hasta 8º año de enseñanza básica que no hubieren aprobado **UN SUBSECTOR** de aprendizaje, siempre que su promedio general sea 4.5 o superior, incluido el no aprobado.

c) Igualmente, serán promovidos los alumnos de los curso de 2º a 3º y de 4º hasta 8º año de enseñanza básica que no hubieren aprobado **DOS SUBSECTORES**, asignaturas o actividades de aprendizaje, siempre que su promedio general sea 5.0 o superior, incluidos los no aprobados.

2.- Respecto de la asistencia

El requisito de asistencia, esta considerado en el artículo 10.

Los alumnos de 2º y 4º año de enseñanza básica que no cumplan con los requisitos de promoción indicados en los puntos 1 y 2 de este artículo, deberán repetir el 2º o el 4º año básico según corresponda.

ARTICULO Nº 11: Todas las situaciones de evaluación de los alumnos de 1º a 8º año básico, deberán quedar resueltas dentro del periodo escolar correspondiente. No deben quedar alumnos con situaciones pendientes.

“Juntos construyendo tu futuro”

ARTICULO Nº 12: La situación final de promoción de los alumnos deberá quedar resuelta al término del año escolar. Una vez finalizado el proceso, el establecimiento educacional entregara a todos los alumnos un certificado anual de estudios que indique los sectores, subsectores, asignaturas o actividades de aprendizaje, con las calificaciones obtenidas y la situación final correspondientes.

El certificado anual de estudios no podrá ser retenido por ningún motivo.

ARTICULO Nº 13: Las Actas de Registro de Calificaciones y Promoción Escolar consignaran, en cada curso, las calificaciones finales en cada subsector, asignatura o actividad de aprendizaje, la situación final de los alumnos y cedula nacional de Identificación de cada uno de ellos.

Las Actas se confeccionaran en tres ejemplares idénticos, con lápiz negro y no podrá tener borrones ni enmiendas de ningún tipo. Deberán consignarse todos los nombres y apellidos de cada alumno.

“Juntos construyendo tu futuro”